

inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

Año 15, núm. 37, noviembre 2019

ISSN: 2007-1760 (impreso) 2448-9026 (digital)

SIGNIFICAR CON TEXTOS

Reseña del libro *Dictadura en América Latina.* *Nuevas aproximaciones teóricas y conceptuales*

Gabriela Delgadillo Guevara

gab.d.guevara@gmail.com

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

RESUMEN

Esta obra reúne una serie de investigaciones en torno al concepto, problema y persistencia de la dictadura en América Latina. Se utilizan enfoques novedosos en el estudio de dicha forma política, como la historia conceptual y la teoría legal de la dictadura. La propuesta es panorámica, en modo alguno pretende ser cronológica ni exhaustiva, y consiste en señalar problemáticas, proponer nuevas lecturas y ofrecer un marco analítico para estudiar las dictaduras latinoamericanas. Los capítulos parten de las revoluciones de independencia en el siglo XIX, pasando por las dictaduras “progresistas” y “modernizadoras” de finales del mismo siglo; los golpes de Estado, las dictaduras revolucionarias e interrupciones constitucionales del siglo XX, y los populismos más autoritarios del siglo XX y del XXI. El libro concluye analizando problemáticas dictatoriales, como el estado de excepción, el estado de emergencia y las yuxtaposiciones entre democracia y dictadura.

PALABRAS CLAVE

América Latina; dictadura; historia; Estado; democracia; autoritarismo

Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Secretaría Académica

Dirección de Publicaciones y Divulgación

inventio.uaem.mx, inventio@uaem.mx



Dictadura en América Latina. Nuevas aproximaciones teóricas y conceptuales

María Victoria Crespo

UAEM (Praxis Digital 15), Cuernavaca, 2017, 174 páginas

ISBN: 978-607-8519-66-8

Descarga:

<http://libros.uaem.mx/producto/dictadura-en-america-latina-nuevas-aproximaciones-teoricas-y-conceptuales/>

La dictadura es un hito para comprender y explicar las complejas realidades de los regímenes políticos en América Latina, en los cuales el estado de derecho y la institucionalidad democrática se encuentran constantemente amenazados. No obstante su persistencia y las formas no pocas veces brutales en que ha convulsionado a las sociedades latinoamericanas, la dictadura sigue siendo en varios aspectos un tema pendiente. Queda mucho por hacer en materia de historización, sistematización, interpretación y explicación del fenómeno.

En este panorama, el libro *Dictadura en América Latina. Nuevas aproximaciones teóricas y conceptuales* es una contribución muy importante a los estudios políticos contemporáneos y, específicamente, a la discusión conceptual y legalista sobre las dictaduras latinoamericanas. Si bien el trabajo de María Victoria Crespo no pretende ser exhaustivo, en cambio ofrece una mirada selectiva y aguda que, desde una perspectiva interdisciplinaria, pone en relieve cuestiones centrales sobre “el concepto, el problema y la persistencia de la dictadura” en el contexto latinoamericano.

El libro está organizado en cuatro capítulos. En apego al método de la historia conceptual, en los dos primeros se analizan los cambios semánticos fundamentales de los conceptos de tiranía y dictadura durante las guerras de independencia y los procesos tempranos de formación del Estado. Por una parte, el concepto de tiranía —asociado a la monarquía o a los regímenes antiguos— es reemplazado por el de dictadura, aunque con una nueva significación. En segunda instancia, el término dictadura —durante siglos vinculado a la institución romana, virtuosa y temporaria, cuyo fin era la protección de la república en tiempos de crisis— va a adquirir durante este periodo su acepción moderna y liberal, pasando a significar una forma política autoritaria, contraria al constitucionalismo y al estado de derecho, y asociada a la ilegitimidad de un poder absoluto, discrecional, con pretensiones de permanencia.

En el capítulo tres se analiza la dictadura argentina (1976-1983,) a partir de la paradójica relación que se establece entre legalidad y dictadura, cuestión que, en palabras de la autora, nos conduce “al centro de uno de los problemas fundamentales del pensamiento

político contemporáneo”: ¿por qué este régimen, fundado en la ilegalidad y ejercido en la plena ausencia del estado de derecho, se empeñó en su investidura legal?

El capítulo se presenta en dos partes. En la primera se hace un recorrido selectivo a través de la historia institucional del llamado Proceso de Reorganización Nacional, para revisar los mecanismos y los argumentos jurídicos que fueron utilizados para dotar de una investidura “legal” al régimen dictatorial y la represión militar. Se sostiene que la invocación de un poder constituyente ilegal e ilegítimo, pero compatible con el positivismo jurídico, fue central para “legalizar” la creación y el funcionamiento del nuevo orden legal-dictatorial instaurado a partir del golpe. El “estado de excepción” fue el argumento, ligado al del poder constituyente, con el que el aparato judicial de la dictadura pretendió justificar la aniquilación del orden constitucional anterior. Asimismo, el papel de la Corte Suprema fue central para mantener la ficción de la vigencia del orden jurídico y de la independencia del Poder Judicial.

En la segunda parte, con miras a explorar soluciones a la paradoja antes expuesta, se discuten las interpretaciones teóricas de autores como Giorgio Agamben, Ernest Fraenkel, Carl Schmitt y Andrew Arato respecto a la relación problemática que se establece entre la ley y el estado de excepción. El análisis muestra que la dictadura está internamente ligada a la ley. De aquí se desprende un hallazgo fundamental respecto a la lógica propia de la dictadura: su condición legal, heredada de la caracterización clásica de la dictadura romana, busca ser retenida por las ilegales dictaduras modernas, pues es esta “legalidad” su “fortaleza”, su fuente de legitimidad.

En el capítulo cuatro se argumenta que la dictadura, en viejas y nuevas formas, es el principal peligro que enfrentan las democracias en América Latina. Dadas las características y, sobre todo, dada la cuestionada calidad de las democracias latinoamericanas, se plantea la necesidad de ir más allá de las teorías de la consolidación democrática y buscar otros abordajes que puedan dar cuenta de las formaciones sociohistóricas contemporáneas.

A partir de esta idea, la autora propone una tipología de los regímenes políticos presentes en América Latina: 1) Estados democráticos de legitimidad liberal-republicana, 2) Estados democráticos de legitimidad populista, 3) Estados democráticos de legitimidad fallida. Esta clasificación y el análisis de los grupos 2) y 3) conduce a una de las tesis centrales del libro: la democracia y la dictadura no son necesariamente opuestas ni excluyentes; por el contrario, hay la posibilidad de que se superpongan, de que confluyan la normalidad y la excepción.

A propósito de esto, la autora cierra el capítulo con un sugerente análisis sobre la compleja y muchas veces ambivalente situación política y social de México en el contexto del “combate” al crimen organizado, en el cual se desdibujan los límites de la excepción, y la violencia y la ilegalidad llegan a convertirse en la norma. Así, a partir de la tesis de la coexistencia de la democracia y la dictadura, la autora señala que lo que está en

constante riesgo en América Latina no es la democracia en sí, sino el estado de derecho y el constitucionalismo, de los cuales los derechos electorales son sólo un eslabón.

Los rasgos autoritarios que se registran en varios de los Estados democráticos de la región, y los hechos ocurridos en Ecuador, Chile, Bolivia y Colombia a finales de 2019, en los que se mostró el regreso del estado de excepción, la represión y la violencia política extrema, son prueba de la vigencia de las problemáticas planteadas a lo largo del libro, así como de la urgencia de seguir repensando y discutiendo la latencia autoritaria en la región. En este sentido, el trabajo de María Victoria Crespo aparece como una provocación para no bajar la guardia y mantener la vigilia sobre la institucionalidad democrática, para continuar la impostergable reflexión sobre la violencia y la dictadura, en sus formas de ejercicio legales y fácticas, en América Latina.